



# PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2025/2026

**C.E.I.P. NUESTRA  
SEÑORA DE  
GRACIA**

**Villamanrique (Ciudad  
Real)**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO .....</b>	<b>2</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>3. MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>4. PRINCIPIOS RECTORES .....</b>	<b>4</b>
<b>5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO .....</b>	<b>5</b>
<b>6. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>7. OBJETIVOS .....</b>	<b>10</b>
7.1. Objetivos generales.....	11
7.2. Objetivos específicos y ámbitos de actuación.....	12
<b>8. ACTUACIONES.....</b>	<b>14</b>
<b>9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>28</b>
<b>10. ANEXOS .....</b>	<b>29</b>
ANEXO I: Carta de Convivencia .....	29
ANEXO II: Proyecto Mediación Escolar.....	31
ANEXO III: Contrato de mediación .....	33
ANEXO IV: Encuesta familias.....	34
ANEXO V: Encuesta alumnado (Segundo y tercer ciclo) .....	39
ANEXO VI: Encuesta alumnado (Primer ciclo) .....	43
ANEXO VII: Encuesta alumnado (Educación Infantil 4 y 5 años) .....	47

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Código: 13003397

Denominación: *C.E.I.P. "NUESTRA SEÑORA DE GRACIA"*

Domicilio: *C/JORGE MANRIQUE, 33* Código Postal: 13343

Municipio: *VILLAMANRIQUE* Provincia: *CIUDAD REAL*

Teléfono-FAX: 926 354080 Móvil: 649 27 08 26

E-mail: [13003397.ceip@educastillalamancha.es](mailto:13003397.ceip@educastillalamancha.es)

Directora: María Elena Galán López

Coordinadora de Bienestar y Protección: Verónica Vélez Felguera

## 2. INTRODUCCIÓN

La Educación Infantil y la Educación Primaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, tienen como finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia, en colaboración estrecha con las familias. Por tanto, continuando con este enfoque, desde el Centro se apuesta por una educación integral atendiendo a todas las dimensiones de la persona, prestando especial atención a la socio-afectiva.

La escuela, junto con la familia, constituyen los primeros agentes de socialización de nuestro alumnado, por lo que contribuyen a la construcción de modos de pensamiento y formas de acción social por medio de la transmisión de valores. Entre estos valores, es necesario hacer hincapié en los valores de respeto, tolerancia e igualdad, necesarios para la sociedad heterogénea y plural de la que somos partícipes.



Asimismo, se debe tener en cuenta que, aunque los primeros agentes de socialización son la escuela y la familia, como se ha descrito en líneas anteriores, los niños y las niñas a lo largo de su propio proceso de socialización se ven influidos por otros agentes como pueden ser los medios de comunicación, el grupo de iguales o la comunidad cultural, entre otros.

Siguiendo esta línea, el Plan de Igualdad y Convivencia (en adelante PIC) tiene como objetivo fundamental la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

Los maestros y las maestras debemos ser conscientes de que, para desarrollar una convivencia de calidad entre nuestro alumnado la piedra angular es la igualdad, otorgando las mismas oportunidades de realización personal y social, compartiendo las responsabilidades familiares, laborales y de poder; siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar una respuesta.

Por tanto, el PIC tendrá un carácter dinamizador mediante el cual se fomentará la convivencia real entre alumnado, profesorado, familias y otros agentes; y la igualdad efectiva entre personas. Además, también tendrá carácter transversal puesto que se encontrará inmerso tanto en el currículo como en actividades complementarias y extracurriculares, en las actuaciones tanto del Plan Digital como del Plan de Lectura y, en general, en las relaciones en el aula y en la vida del centro escolar.

En definitiva, es un plan que pretende promover medidas de intervención que persigan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia, implantando una coeducación eficaz mediante la cual se eduquen niñas y niños que “aprendan a ser” y “aprendan a convivir”.

### 3. MARCO NORMATIVO

Constitución Española, de 29 de diciembre de 1978. Artículo 14 de igualdad ante la ley y artículo 27 del derecho a la educación.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).

Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.

II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla –La Mancha (II PEICLM 19-24).

Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla –La Mancha.

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla –La Mancha.

Ley 7/2023, de 10 de marzo, de atención y protección a la infancia y a la adolescencia de Castilla –La Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla –La Mancha.

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla –La Mancha.

Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla –La Mancha.

Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla –La Mancha.

Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Resolución 26/01/2019, regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de Inclusión educativa.

Resolución 27/09/2023 de la DGIEP, establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, desarrollo y asesoramiento en los diferentes ámbitos de la orientación para los cursos 2023-24, 2024-25, 2025-26.

Instrucciones 08/10/2025 de DGIEP, para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación educativa y profesional en CLM para el curso 2025-26.

#### 4. PRINCIPIOS RECTORES

Los principios rectores del PIC son:

<b>Transversalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Perspectiva de género y convivencia democrática debe estar presente tanto en las actividades de centro como en los documentos programáticos.</li></ul>
<b>Corresponsabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en la toma de decisiones.</li></ul>
<b>Interseccionalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener en cuenta que pueden existir categorías sociales que interactúan en un mismo individuo y generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación.</li></ul>
<b>Análisis del contexto y detección</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto para identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa.</li></ul>
<b>Prevención y sensibilización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actuaciones orientadas a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad.</li></ul>
<b>Inclusión y visibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.</li></ul>

Las actuaciones del PIC se regirán por los principios enumerados anteriormente y estarán en consonancia con las actuaciones en referencia a las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del Centro (en adelante NOFC), con los principios del Proyecto Educativo de Centro (en adelante PEC) así como con una serie de **valores** fundamentales para la educación integral del alumnado:

- ✓ **Respeto** de los derechos y deberes de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ **Tolerancia**. Aprender a reconocer y aceptar las diferencias entre sí, admitiendo diferentes enfoques y opiniones.
- ✓ **Empatía**. Aprender a posicionarse en el lugar de otras personas a nivel cognitivo y emocional, lo cual mejora la capacidad para resolver conflictos y entender las opiniones de los demás.
- ✓ **Igualdad y coeducación**. Se contribuirá a entender la vida como una participación entre iguales, sin ninguna discriminación por razones de sexo, etnia, religión, diversas capacidades etc.
- ✓ **Equidad**. Se fomentará el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todos, adecuándose a las características personales.
- ✓ **Afectividad**. Se tendrá en cuenta esta dimensión humana, atendiendo a la autoestima y a la construcción del autoconcepto.
- ✓ **Pensamiento crítico**. Se promoverá esta forma de razonar ya que nos vuelve más analíticos y observadores, nos enseña a reconocer la información de calidad y nos ayuda a resolver mejor los problemas.
- ✓ **Responsabilidad**. Por un lado, es necesario que el alumnado aprenda a cumplir sus deberes y, por otro, que sea consciente de que los actos que realiza o que no realiza puede tener sobre los demás o sobre uno mismo ciertas consecuencias.
- ✓ **Democracia**. Transmitiremos a nuestros alumnos los valores básicos de una sociedad democrática, fomentando la participación real y efectiva.
- ✓ **Paz**. Propiciar una convivencia sana, prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- ✓ **Honestidad**. Se trasladará al alumnado que para ganarse la confianza de quienes les rodean y sentirse mejor consigo mismos es necesario decir la verdad, aunque se haya cometido un error.

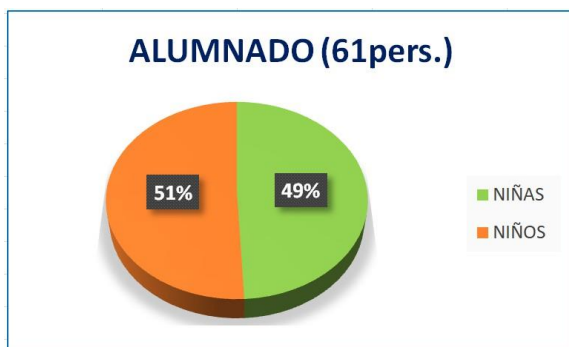
## 5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

El Centro se encuentra en la localidad de Villamanrique, perteneciente a la comarca del Campo de Montiel, al sureste de la provincia de Ciudad Real. Es una zona rural de claros rasgos socioeconómicos encaminados hacia la agricultura y la ganadería. Cuenta con una población de 1.072 habitantes<sup>1</sup>.

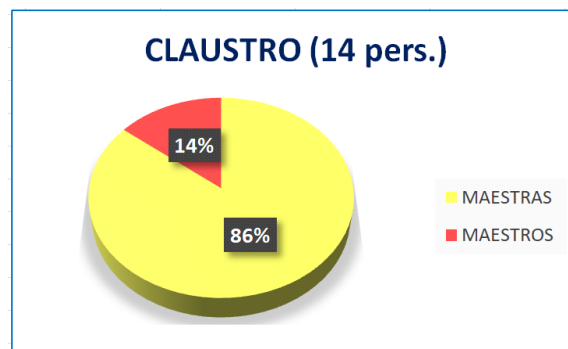
<sup>1</sup> Según el Instituto Nacional de Estadística a fecha de 1 de enero de 2024

El nivel sociocultural es medio-bajo, las familias tienen un nivel de estudios generalmente primario, con una minoría que posee estudios superiores. Además, por norma general, el sustentador económico es la figura paterna, siendo la materna la encargada del hogar y, en algunos casos, la que realiza trabajos por horas fuera del mismo.

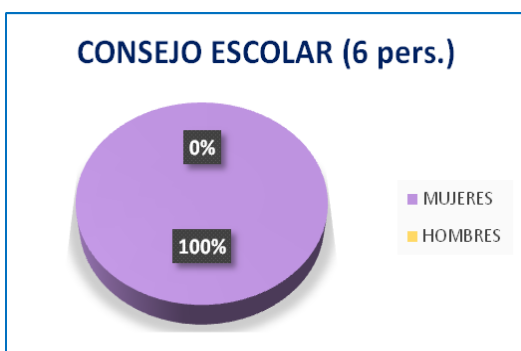
Se trata de un centro incompleto compuesto por 6 unidades que educa a 61 alumnos y alumnas. La distribución por sexo en el alumnado, claustro y consejo escolar la podemos observar en los siguientes gráficos, nótese que la población femenina predomina tanto en la composición del Claustro como en la del Consejo escolar:



**Figura 1.** Comparativa presencia de alumnos y alumnas



**Figura 2.** Comparativa presencia de mujeres y hombres en el Claustro.



**Figura 3.** Comparativa presencia de mujeres y hombres en el Consejo escolar.

El centro promueve una organización heterogénea del alumnado, de tal manera que tanto niños como niñas comparten espacios (excepto los aseos), actividades, recursos y materiales.

Para promover la mejora de la convivencia en el centro, el alumnado es partícipe de la elaboración de las normas del grupo-clase, de tal manera que estas sean el reflejo del diálogo y de la necesidad de establecer unas reglas.

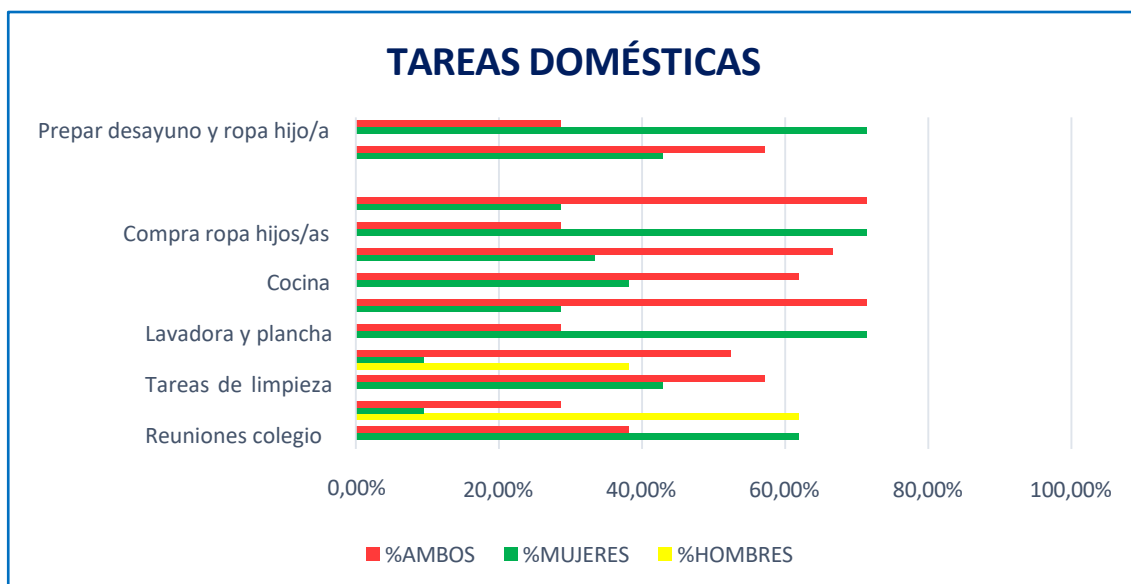
Se hace hincapié en que aprender a convivir es fundamental para el desarrollo individual y social de cada persona, por lo que se llevan a cabo varias actuaciones para ello, como es el Programa de mediación escolar (véase Anexo II) y las actividades orientadas a la inteligencia emocional y a la resolución dialógica de conflictos.

Las **familias** apoyan y colaboran con el Centro en todas las actuaciones que se llevan a cabo. No obstante, esta participación suele ser por parte de la figura materna, como ya se observa en el ítem 1 de participación en la encuesta a las familias (véase anexo II) en la que de las personas que la han realizado, el 81% son mujeres. Además, el 100% de las familias consideran que la comunicación entre el centro y la familia es fluida, como se ha comprobado con el ítem 7 de la encuesta.

Continuando con otros aspectos de la inclusión y convivencia, el 100% familias piensan que desde el Centro se acoge positivamente al nuevo alumnado (ítem 11) y, que el 90% están satisfechas con las normas de organización y convivencia (ítem 13).

De forma general, la mayoría de los encuestados y encuestadas muestran igualdad en relación al pensamiento o ideología, como se puede observar, por ejemplo, en el análisis de los ítems 14 y 15 sobre profesiones estereotipadas, en las que el 95% apoyaría a su hijo/a con la profesión que eligiesen independientemente de la que sea. Además, el 80% de las personas encuestadas considera que los juguetes no están divididos según el género. Con respecto al cuidado de la casa, el 100% responde que se hace mejor cuando se comparte entre los convivientes (ítem 18).

Sin embargo, esta “igualdad” no es efectiva en la práctica. En la elección de las actividades extraescolares, el 25% opina que las actividades son orientadas por la familia hacia la que se considera más adecuada (ítem 8). Además, también se refleja a la hora de llevar a cabo diversas actuaciones de la vida diaria, sobre todo en la corresponsabilidad de tareas, como se puede observar en el siguiente gráfico:



**Figura 4.** Comparativa de reparto de tareas

En relación al **alumnado**, apuesta por una convivencia en el centro para que todos los compañeros y compañeras puedan sentirse bien consigo mismos y con los demás. El 95% de los encuestados afirma conocer las normas del centro y de sus aulas, del cual, un 32% opina que siempre se respetan las normas del colegio y otro 58% que casi siempre (véase anexo III, ítems 10 - 11). Además, el 53% verifica que se llevan a

cabo las medidas necesarias cuando estas se incumplen, siendo, un otro 42% el que opina que casi siempre (ítem 12), entendiendo por dichas medidas aquellas acciones que se llevan a cabo para redirigir el comportamiento hacia las normas de convivencia, sirviendo de apoyo en el proceso de autorregulación.

También, es importante destacar que el 100% del alumnado afirma estar contento y a gusto en el centro escolar, tanto con sus compañeros/as como con el profesorado, manteniendo una relación buena y adecuada, solucionando, de forma inmediata, los problemas que puedan surgir, y favoreciendo el uso del diálogo, reflexión, pensamiento y calma, para ello.

El alumnado es consciente de la necesidad de igualdad, pero en ocasiones tienden a guiarse por los estereotipos de género que, tal vez, de manera inconsciente se siguen transmitiendo, como por ejemplo a la hora de elegir juegos y juguetes, como se observa en el siguiente gráfico:

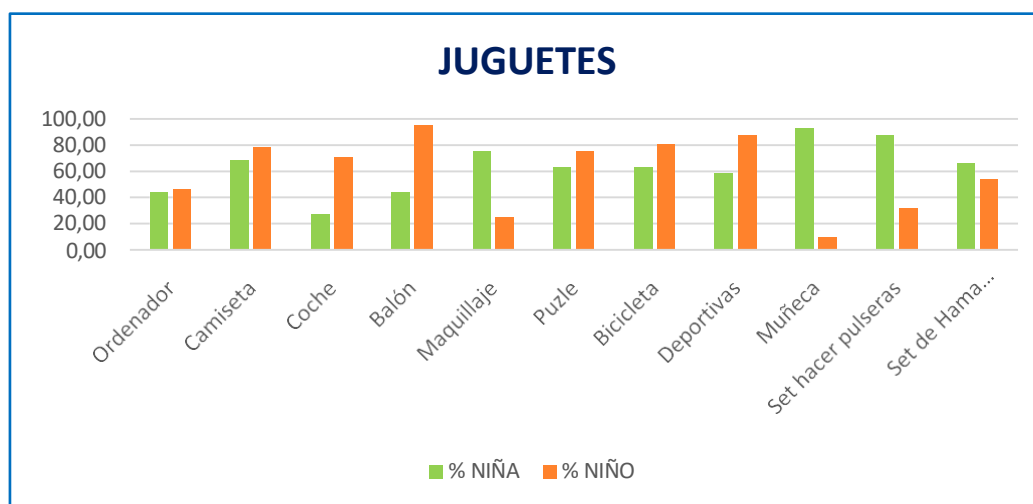


Figura 5. Comparativa juguetes

Además, en relación a los ítems 6 y 7 sobre qué deporte le asignarías a un niño y a una niña, el 50% les asigna el fútbol a los niños y el 40% escoge otros deportes como baloncesto, balonmano, tenis, kárate, tenis de mesa o ciclismo. Con respecto a las niñas, el 50% le asigna el baloncesto y el 35% escoge deportes como el fútbol, tenis, comba, baile, patinaje y gimnasia rítmica. Se destaca que tanto en niña como en niño el 10% responde que toda actividad que le guste.

A la hora de asignar profesiones tanto a mujeres como a hombres, se continúa observando bastante diferencia entre los géneros cuando se trata de profesiones como la agricultura o la fontanería, en la que se observa un predominio de la elección del hombre para esta profesión; o el personal de limpieza, el cual se asocia con una profesión femenina, como se puede observar en el siguiente gráfico:

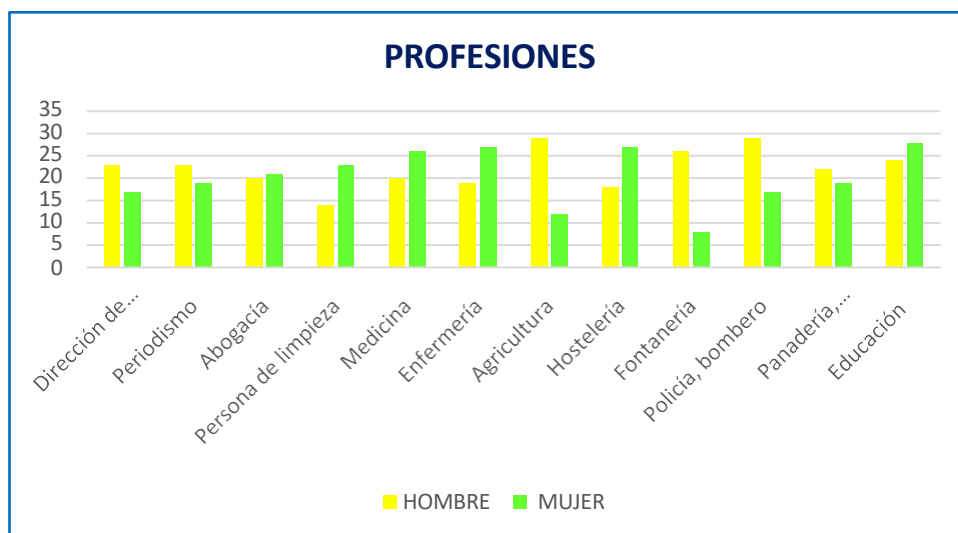


Figura 6. Comparativas profesiones

Con respecto a las cualidades de hombres y mujeres, las cualidades de generosidad y debilidad se asocian, en su gran mayoría a la mujer; mientras que la valentía y la fortaleza al hombre. Por ejemplo, el 85% del alumnado asocia la valentía con un hombre y el 34% con una mujer (al superar el 100% se comprueba que hay alumnos que asocian esta cualidad a ambos sexos indistintamente). Sin embargo, en otras cualidades como dinamismo o inteligencia no se observan resultados tan dispares.

En definitiva, en la mayoría de los ámbitos continúan prevaleciendo los estereotipos de género, lo que provoca que influyan en las actividades extraescolares que realiza el alumnado.

Los niños, mayoritariamente, eligen multideporte; mientras que las niñas, generalmente se decantan por la danza. No obstante, las actividades que tienen mayor carácter formativo a nivel académico como inglés, tiene una participación más igualitaria.

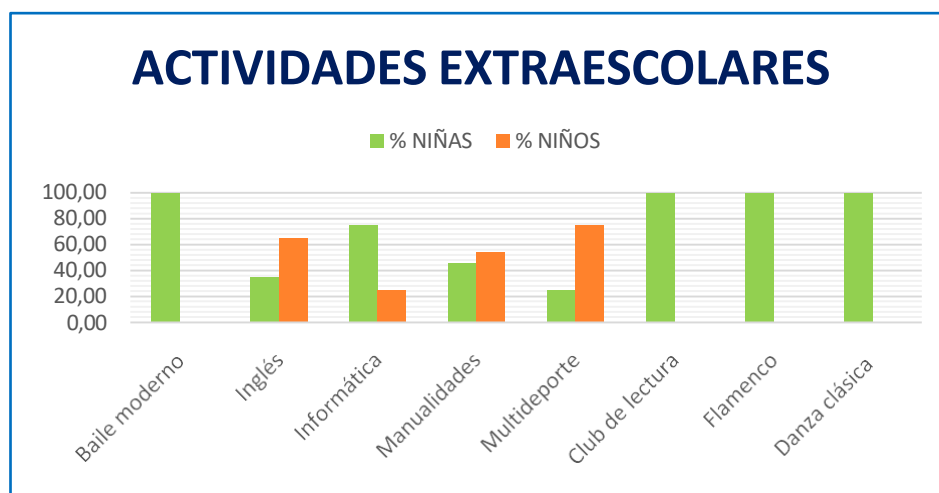


Figura 7. Comparativas actividades extraescolares

Para finalizar este análisis, es importante hacer referencia a las tareas del hogar. Si nos fijamos en el ítem 19 (anexo III), se puede observar que el 56% del alumnado ve en casa un reparto de tareas entre el padre y la madre, siendo un 44% el que opina que se encarga la figura de la mujer.

En relación a este apartado de diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro es necesario aclarar que las encuestas a las familias y al alumnado se realizarán cada cuatro años. La composición del alumnado y el claustro se actualizará cada año y, la del Consejo Escolar cuando se renueve cada dos años o cuando se modifique su composición.

## 6. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la elaboración, seguimiento y evaluación del PIC se acuerda crear una Comisión de Igualdad y Convivencia. Esta Comisión está compuesta por:

1. Verónica Vélez Felguera (Coordinadora de Bienestar y Protección).
2. María Elena Galán López (Directora).
3. Miriam Ruiz García
4. Gema García García

Entre otras funciones de esta comisión se encuentran las siguientes:

- ✓ Velar por el cumplimiento de las NOFC por parte de la Comunidad Educativa.
- ✓ Impulsar medidas educativas que fomenten la convivencia y la igualdad real entre las personas.
- ✓ Colaborar en el Programa de Mediación y en todas aquellas actuaciones del centro destinadas a favorecer la convivencia, la resolución dialógica de conflictos y la expresión de emociones.
- ✓ Contactar con instituciones y asociaciones para favorecer en el centro el desarrollo de actividades y programas coeducativos.
- ✓ Cooperar con el *Centro de la Mujer* de Terrinches para la realización de actividades coeducativas.
- ✓ Realizar la memoria y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Además, el Claustro de profesores también participará en la evaluación de las actuaciones desarrolladas a nivel de centro.

## 7. OBJETIVOS

Los objetivos del PIC se fundamentan en los principios rectores especificados anteriormente en el epígrafe número 4.

### 7.1. Objetivos generales

- A. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- B. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- C. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- D. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- E. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
- F. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- G. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- H. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.
- I. Diseñar actuaciones que permitan trabajar de manera globalizada con las áreas del currículo, así como con el Plan Digital y el Plan de lectura.

7.2. Objetivos específicos y ámbitos de actuación

		OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
		Centro/Profesorado	Alumnado	Familias
ÁMBITOS	Convivencia	<p><b>CO1.</b> Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p><b>CO2.</b> Difundir el PIC y las actividades realizadas, así como las NOCF a toda la comunidad educativa.</p> <p><b>CO3.</b> Promover la implicación y formación de toda la comunidad educativa en materia de prevención y resolución dialógica de conflictos.</p>	<p><b>CO4.</b> Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.</p> <p><b>CO5.</b> Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos.</p>	<p><b>CO6.</b> Tomar conciencia de la transmisión de valores democráticos para mejorar la convivencia.</p> <p><b>CO7.</b> Asistir y participar en las diferentes actividades del centro relacionadas con la resolución pacífica de conflictos y la mejora de la convivencia.</p>
	Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad	<p><b>IG1.</b> Promover la implicación y formación de toda la comunidad educativa en materia de coeducación e igualdad.</p> <p><b>IG2.</b> Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales,</p>	<p><b>IG5.</b> Mostrar actitudes de respeto, tolerancia y no discriminación por razones de género, etnia, etc.</p> <p><b>IG6.</b> Participar en diferentes actividades y/o juegos libres de estereotipos y roles de género que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres</p>	<p><b>IG8.</b> Aplicar la ruptura de los roles de género en el hogar estableciendo una corresponsabilidad en el mismo.</p>

	<p>eliminando los estereotipos y roles de género.</p> <p><b>IG3.</b> Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos del centro, cartelería, circulares y en las aulas y espacios comunes.</p> <p><b>IG4.</b> Organizar una comisión para analizar, revisar y evaluar las actuaciones llevadas a cabo.</p>	<p><b>IG7.</b> Conocer el consumo responsable, reflexionando sobre los mensajes sexistas procedentes de los medios de comunicación.</p>	
<p><b>Aprendizaje emocional</b></p>	<p><b>AE1.</b> Desarrollar actividades que promuevan la detección de emociones en la propia persona y en otras personas favoreciendo el desarrollo de la empatía y el respeto.</p> <p><b>AE2.</b> Eliminar las barreras para el aprendizaje y desarrollo del alumnado atendiendo a todas sus dimensiones.</p>	<p><b>AE3.</b> Conocer las propias emociones, interpretar las emociones de los demás y reflexionar sobre los modos de conducta en relación a ellas.</p> <p><b>AE4.</b> Establecer un uso adecuado de las TIC y las redes sociales que favorezcan el bienestar emocional.</p>	<p><b>AE5.</b> Tomar conciencia del estado emocional de los hijos e hijas y su influencia en otros ámbitos como el social o el académico.</p>

## 8. ACTUACIONES

A continuación, se recogen todas las actuaciones programadas para el curso 2025/2026 en el Centro, así como los objetivos planteados, la temporalización, los responsables, los indicadores de logro propuestos, los recursos y su relación con otros planes del centro. Estas actividades se clasifican de acuerdo a diferentes tipologías<sup>2</sup>:

- A. Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en os centros escolares.
- B. Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro.
- C. Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia pacífica.
- D. Actuaciones de tutoría individualizada y grupal.
- E. Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.
- F. Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, etc.
- G. Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.
- H. Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito de todos y de todas.

---

<sup>2</sup> Estas tipologías se encuentran enumeradas en el Anexo I de la Resolución 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan las instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla –La Mancha.

A. Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información		
OBJETIVO GENERAL		
A, G, H		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
<b>Centro/Profesorado</b>	<b>CO2.</b> Difundir el PIC y las actividades realizadas, así como las NOCF a toda la comunidad educativa.	
<b>Alumnado</b>	<b>AE4.</b> Establecer un uso adecuado de las <i>TIC</i> y las redes sociales que favorezcan el bienestar emocional.	
<b>Familia</b>	<b>CO7.</b> Asistir y participar en las diferentes actividades del centro relacionadas con la resolución pacífica de conflictos y la mejora de la convivencia.	
ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Difusión del PIC y NOCF a toda la comunidad educativa.	-Se publican las NOCF y el PIC en la página web del centro (Página web).	Primer trimestre
2. Participación de la C.E. a través de la Escuela de Padres y Madres: “Pautas educativas” (Orientadora)	-El 20% de las familias asiste a las diferentes sesiones de la Escuela de Padres y Madres (Control de asistencia).	Segundo trimestre
3. Talleres y charlas informativas “Uso responsable de las TIC” (Asociación Punto Omega).	-El 75% del alumnado de 5º y 6º de E. Primaria participa en el taller (Control de asistencia)	2 febrero 2026
4. Talleres y charlas informativas “Uso responsable de las TIC” (Asociación Punto Omega).	-El 20% de las familias asiste a la charla-taller (Control de asistencia)	Por determinar
5. Talleres y charlas informativas “Uso responsable de las TIC” (Asociación Punto Omega).	-El 75% del claustro asiste a la charla-taller (Control de asistencia)	Por determinar
6. Difusión de las actividades realizadas en materia de igualdad y convivencia.	-Se publican, al menos, el 50% de las actividades realizadas en las redes sociales del centro ( <i>Facebook, Instagram</i> )	Todo el curso
TAREAS Y AGENTES		
<b>Profesorado</b>	Publica y da a conocer los documentos del centro y las actividades realizadas.	

<b>Alumnado</b>	Asiste y participa en el taller organizado por la asociación Punto Omega
<b>Familias</b>	Asiste a las Escuelas de Padres y Madres.
<b>Otros</b>	Responsables Punto Omega, Instituto de la Mujer: difusión del taller y preparación del mismo, Centro de la Mujer de Terrinches
<b>RECURSOS</b>	
Materiales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades y los diferentes espacios del centro (aula con proyector o panel digital)	
<b>TRANSVERSALIDAD</b>	
<b>Plan de Lectura</b>	
<b>Plan Digital</b>	Difusión de documentos del centro y actividades. Talleres Punto Omega.

<b>B. Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
A, B, D	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	
<b>Centro/ Profesorado</b>	<p><b>CO1.</b> Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p><b>CO3.</b> Promover la implicación y formación de toda la comunidad educativa en materia de prevención y resolución dialógica de conflictos.</p> <p><b>IG4.</b> Organizar una comisión para analizar, revisar y evaluar las actuaciones llevadas a cabo.</p>
<b>Alumnado</b>	<p><b>CO4.</b> Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.</p> <p><b>CO5.</b> Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos.</p> <p><b>AE3.</b> Conocer las propias emociones, interpretar las emociones de los demás y reflexionar sobre los modos de conducta en relación a ellas.</p>
<b>Familia</b>	<p><b>CO6.</b> Tomar conciencia de la transmisión de valores democráticos para mejorar la convivencia.</p> <p><b>CO7.</b> Asistir y participar en las diferentes actividades del centro relacionadas con la resolución pacífica de conflictos y la mejora de la convivencia.</p> <p><b>AE5.</b> Tomar conciencia del estado emocional de los hijos e hijas y su influencia en otros ámbitos como el social o el académico.</p>

ACTUACIONES		INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Creación de la comisión de igualdad y convivencia y comisión de convivencia del consejo escolar		-Se crea la Comisión de Igualdad y Convivencia (Reunión). -Se forma la Comisión de convivencia (Consejo escolar).	30 octubre 2025 Primer trimestre
2. Implementación de patios inclusivos.		-Se organiza el material deportivo utilizado en el recreo dependiendo del deporte programado o de las actividades lúdicas planteadas (Observación sistemática).	Curso escolar
3. Implementación de patrullas (mediadores) en el recreo.		-Participa el 100% del alumnado de tercer ciclo en las patrullas del recreo (Calendario con la distribución del alumnado en los recreos).	Curso escolar
TAREAS Y AGENTES			
<b>Profesorado</b>	Orientador: Desarrolla las sesiones de la Escuela de Padres y Madres. Maestro Educación física: Organiza el material de recreo y los deportes Encauza el trabajo de los mediadores.		
<b>Alumnado</b>	Hace un uso responsable de los materiales y recursos utilizados en el recreo.		
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
RECURSOS			
Materiales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades (material deportivo para el recreo) y los diferentes espacios del centro			
TRANSVERSALIDAD			
<b>Plan de Lectura</b>			
<b>Plan Digital</b>			

<b>C. Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común sobre igualdad y convivencia</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
A, C, E, F, G, I	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
<b>Centro/ Profesorado</b>	<p><b>CO1.</b> Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos</p> <p><b>CO3.</b> Promover la implicación y formación de toda la comunidad educativa en materia de prevención y resolución dialógica de conflictos.</p> <p><b>IG1.</b> Promover la implicación y formación de toda la comunidad educativa en materia de coeducación e igualdad.</p> <p><b>IG2.</b> Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales, eliminando los estereotipos y roles de género.</p> <p><b>IG3.</b> Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos del centro, cartelería, circulares y en las aulas y espacios comunes.</p>	
<b>Alumnado</b>	<p><b>IG5.</b> Mostrar actitudes de respeto, tolerancia y no discriminación por razones de género, etnia, etc.</p> <p><b>IG6.</b> Participar en diferentes actividades y/o juegos libres de estereotipos y roles de género que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p><b>IG7.</b> Conocer el consumo responsable, reflexionando sobre los mensajes sexistas procedentes de los medios de comunicación.</p> <p><b>AE4.</b> Establecer un uso adecuado de las <i>TIC</i> y las redes sociales que favorezcan el bienestar emocional.</p>	
<b>Familias</b>		
ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Participación de la C.E. a través de la Escuela de Padres y Madres: "Corresponsabilidad en el entorno familiar".	-El 20% de las familias asiste a las diferentes sesiones de la Escuela de Padres y Madres (Control de asistencia).	Tercer trimestre
2. Incorporación del lenguaje inclusivo en las actividades del centro, documentos programáticos, circulares, etc.	-Se utiliza lenguaje inclusivo en los documentos programáticos del centro (Documentos programáticos). -Se incorpora el lenguaje inclusivo en las actividades del centro. -Se utiliza lenguaje inclusivo en las publicaciones del centro, circulares, etc. (Publicaciones).	Primer trimestre  Curso escolar Curso escolar

3. Scape room “El poder de la igualdad” (Asociación ASIO. Instituto de la mujer de CLM)		-El 75% del alumnado de segundo y tercer ciclo participa activamente en las actividades propuestas propiciando el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades.	24 octubre 2025
4. Convivencia escolar “una noche espacial”		-El 75% del alumnado participa en la jornada de convivencia escolar	29 octubre 2025
5. Ponte en su lugar. Cuentacuentos “Arturo y Clementina” (AJE CLM e Instituto de la Mujer de CLM)		-El 75% del alumnado de Educación infantil y 1º y 2º de Educación primaria participa activamente en las actividades propuestas.	7 noviembre 2025
6. Ponte en su lugar. Taller “Cómo se siente Tina” (AJE CLM e Instituto de la Mujer de CLM)		-El 75% del alumnado 3º y 4º de Educación primaria participa activamente en las actividades propuestas.	7 noviembre 2025
7. Ponte en su lugar. Taller “Igualdad en cada clic” (AJE CLM e Instituto de la Mujer de CLM)		-El 75% del alumnado de 5º y 6º de Educación primaria participa activamente en las actividades propuestas para cada ciclo educativo	7 noviembre 2025
8. Taller de convivencia		-El 75% del alumnado participa activamente en las actividades propuestas	10 noviembre 2025
9. Una jornada compartida con personas con discapacidad, visita al “Silo de la Diversidad” y al centro ADIN		-El 80% del alumnado comprende la diversidad de capacidades.	16 diciembre 2025
10. Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y a la convivencia	Violencia de género: gymkhana “El respeto mutuo” (Ayuntamiento y Biblioteca municipal)	-El 80% del alumnado escucha de forma activa el manifiesto y comprende el significado de las actividades (Observación sistemática).	25 noviembre 2025
	Día de la discapacidad:	-El 70% del alumnado escucha de forma activa el decálogo de los derechos de las persona con discapacidad.	1 diciembre 2025

	decálogo derechos personas con discapacidad y estaciones sensoriales	-El 80% del alumnado participa en las diferentes estaciones sensoriales (gymkhana sensorial)	
	Día de la Paz y la No violencia: carrera solidaria Save the Children	-El 85% del alumnado comprende la importancia de la no violencia para la convivencia entre personas (observación sistemática). -El 95% del alumnado participa en la carrera solidaria (Registro)	29 enero 2026
	Conmemoración del Día de la Mujer y la Niña en la ciencia: “Mi científica favorita”	-El 100% del alumnado de tercer ciclo participa en la reflexión sobre la valía de la mujer en general y en la investigación sobre los logros de figuras femeninas (Mural Mujeres científicas)	Febrero 2026
	Día de la Amistad	-El 75% del alumnado comprende que para la amistad es necesario el sentimiento de la solidaridad (Registro anecdótico)	13 febrero 2026
	Día de la Mujer (Ayuntamiento y Biblioteca)	-El 80% del alumnado reconoce la importancia de la corresponsabilidad en las tareas del hogar.	6 marzo 2026
11. Campaña Juguete Igualitario, educativo y no sexista (Centro de la Mujer de Terrinches)		-El 50% del alumnado comprende que los juguetes y juegos son cuestión de gustos.	Diciembre 2025
<b>TAREAS Y AGENTES</b>			
<b>Profesorado</b>	Utiliza lenguaje inclusivo en todos los ámbitos. Organiza la celebración de las efemérides elegidas.		
<b>Alumnado</b>	Participa activamente en los talleres y actividades propuestos.		
<b>Familias</b>	Asiste a las Escuelas de Padres y Madres.		
<b>Otros</b>	Asociación para la Solidaridad e Igualdad de Oportunidades: elaboración Scape Room para segundo y tercer ciclo Federación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios y Empresarias de CLM (AJE CLM): organización y elaboración de actividades para la etapa de Ed. Infantil y Ed. Primaria		

	<p>Centro ocupacional y centro de día ADIN: organización visita “Silo de la Discapacidad” y talleres con los usuarios del Centro ADIN.</p> <p>Centro de la Mujer de Terrinches: facilitar materiales y organización de las actividades programadas.</p> <p>Ayuntamiento y Biblioteca Municipal: programa actividades del día Contra la violencia de género y el Día de la Mujer.</p> <p>AMPA: Colaboración para el desarrollo de la convivencia escolar “una noche espacial”</p>
<b>RECURSOS</b>	
Materiales Centro de la Mujer de Terrinches, materiales del centro y materiales elaborados por los responsables de las actividades	
<b>TRANSVERSALIDAD</b>	
<b>Plan de Lectura</b>	Día de la Violencia de Género
<b>Plan Digital</b>	AdF: zona investiga (tablets)

<b>D. Actuaciones de tutoría individualizada y grupal</b>		
<b>OBJETIVO GENERAL</b>		
D		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
<b>Centro/Profesorado</b>	<b>CO1.</b> Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos	
<b>Alumnado</b>	<b>CO5.</b> Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos.	
<b>Familias</b>		
ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaboración de las normas de aula.	-El 100% del alumnado colabora en la realización de las Normas de convivencia a nivel de aula (Diario de clase) -El 75% del alumnado respeta las normas elaboradas (Registro anecdótico)	Septiembre 2024 Curso escolar
2. Actividades para dar estrategias al alumnado en materia de resolución de conflictos.	-Se ofrece al alumnado técnicas y estrategias para la resolución pacífica de conflictos (Programación sesiones tutoría y programación de la explicación al alumnado de 5º y 6º el programa de mediación)	Curso escolar

TAREAS Y AGENTES	
<b>Profesorado</b>	Orienta al alumnado en la elaboración de las normas de aula. Ofrece al alumnado estrategias para la resolución de conflictos. Orientador: formación programa de mediación.
<b>Alumnado</b>	Respeto las normas de convivencia establecidas tanto a nivel de aula como de centro
<b>Familias</b>	
<b>Otros</b>	
RECURSOS	
Materiales que sean necesarios para la elaboración de las normas de aula y para dar a conocer al alumnado diferentes técnicas y estrategias de resolución de problemas, así como los diferentes espacios del centro.	
TRANSVERSALIDAD	
<b>Plan de Lectura</b>	
<b>Plan Digital</b>	

E. Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica		
OBJETIVO GENERAL		
A, B		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
<b>Centro/Profesorado</b>	<b>CO1.</b> Transmitir los valores de una sociedad democrática y educar en la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos.	
<b>Alumnado</b>	<b>CO5.</b> Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos	
<b>Familia</b>		
ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)	TEMPORALIZACIÓN
1. Estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos.	-Orientador: Da pautas y estrategias al alumnado que ejerce como mediador para poder resolver los conflictos que pudieran surgir de manera (Programación de la charla-taller).	Curso escolar

2. Habilitar tiempos y espacios para resolución pacífica de conflictos	-Se habilita la biblioteca de centro como espacio para resolver los conflictos	Curso escolar
<b>TAREAS Y AGENTES</b>		
<b>Profesorado</b>	Orientadora: organiza las pautas y estrategias que tienen que llevar a cabo el alumnado mediador	
<b>Alumnado</b>		
<b>Familias</b>		
<b>Otros</b>		
<b>RECURSOS</b>		
Materiales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades y los diferentes espacios del centro (Biblioteca)		
<b>TRANSVERSALIDAD</b>		
<b>Plan de Lectura</b>		
<b>Plan Digital</b>		

<b>F. Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución de conflictos, emociones, etc.</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
A, B, C, D, E, I	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	
<b>Centro/ Profesorado</b>	<p><b>AE1.</b> Desarrollar actividades que promuevan la detección de emociones en la propia persona y en otras personas favoreciendo el desarrollo de la empatía y el respeto.</p> <p><b>IG2.</b> Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales, eliminando los estereotipos y roles de género</p> <p><b>CO4.</b> Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.</p>
<b>Alumnado</b>	<p><b>AE3.</b> Conocer las propias emociones, interpretar las emociones de los demás y reflexionar sobre los modos de conducta en relación a ellas.</p> <p><b>CO4.</b> Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.</p> <p><b>CO5.</b> Aplicar estrategias de resolución dialógica de conflictos.</p>

<b>Familia</b>		
<b>ACTUACIONES</b>		<b>INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)</b>
1. Programa inteligencia emocional		-El alumnado conoce e interpreta las emociones y sentimientos trabajados en el aula (Registro anecdótico/Diario de clase).
2. Programa de mediación escolar		-Se reducen los contratos de mediación realizados en el curso (Registro).
3. Descansos activos		-El profesorado realiza, al menos, un descanso activo en cada jornada lectiva (Programación de aula).
<b>TAREAS Y AGENTES</b>		
<b>Profesorado</b>	Tutores: Elabora actividades de inteligencia emocional para su grupo-clase. Orientador: Revisa que el programa de mediación escolar esté cumpliendo con la finalidad del mismo. Programa los descansos activos	
<b>Alumnado</b>	Participa en el programa de mediación escolar cumpliendo las responsabilidades del mismo.	
<b>Familias</b>		
<b>Otros</b>		
<b>RECURSOS</b>		
Materiales para desarrollar las diferentes actividades del programa de inteligencia emocional por ciclos.		
<b>TRANSVERSALIDAD</b>		
<b>Plan de Lectura</b>		
<b>Plan Digital</b>		

<b>G. Actuaciones curriculares y metodológicas que fomenten el trabajo en equipo</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
E, I	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	
<b>Centro/Profesorado</b>	<b>IG2.</b> Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales, eliminando los estereotipos y roles de género

	<b>IG3.</b> Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos del centro, cartelería, circulares y en las aulas y espacios comunes.	
<b>Alumnado</b>	<b>CO4.</b> Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.	
<b>Familia</b>		
<b>ACTUACIONES</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)</b>		
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>		
1. Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones.	-Se tiene en cuenta la perspectiva de género y el lenguaje inclusivo en las programaciones y unidades didácticas (Programaciones).	Curso escolar
2. Trabajo por proyectos.	-Se programan actividades y situaciones en las que el alumnado trabaja en diferentes modalidades grupales (Programación de aula).	Curso escolar
<b>TAREAS Y AGENTES</b>		
<b>Profesorado</b>	Incluye la perspectiva de género y el lenguaje inclusivo en las programaciones didácticas. Programa las actividades y situaciones del trabajo por proyectos.	
<b>Alumnado</b>	Respetar las normas del trabajo en grupo.	
<b>Familias</b>		
<b>Otros</b>		
<b>RECURSOS</b>		
Materiales y recursos TIC necesarios para el desarrollo del trabajo por proyectos y los diferentes espacios del centro.		
<b>TRANSVERSALIDAD</b>		
<b>Plan de Lectura</b>		
<b>Plan Digital</b>	Trabajo por proyectos (investigaciones y exposiciones con recursos digitales)	

<b>H. Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito de todos y de todas</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
B. I	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	

<b>Centro/Profesorado</b>	<b>AE2.</b> Eliminar las barreras para el aprendizaje y desarrollo del alumnado atendiendo a todas sus dimensiones. <b>IG2.</b> Impulsar dinámicas que promuevan la participación de todo el alumnado independientemente de sus características personales y/o sociales, eliminando los estereotipos y roles de género		
<b>Alumnado</b>	<b>IG5.</b> Mostrar actitudes de respeto, tolerancia y no discriminación por razones de género, etnia, etc. <b>IG6.</b> Participar en diferentes actividades y/o juegos libres de estereotipos y roles de género que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres. <b>CO4.</b> Llevar a cabo actividades de aula y físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.		
<b>Familia</b>			
	<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO (INSTRUMENTO)</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
	1. Programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje	-Orientador: Se realizan test al alumnado para conocer las posibles dificultades de aprendizaje (Calendario realización test). -Orientador: Se analizan los resultados de los test para establecer las medidas organizativas y metodológicas para la prevención de las dificultades (Informe).	Curso escolar
	2. Reuniones de transición entre etapas	-Se propicia la coordinación entre etapas (Actas reuniones).	Curso escolar
	3. Programa de hábitos y técnicas de estudio	-El 90% del alumnado de 5º y 6º conoce las técnicas de estudio comprensivo (Programación del taller). -El 50% del alumnado de 5º y 6º utiliza las técnicas de estudio comprensivo (Registro anecdótico/Diario de clase)	Noviembre 2025
	4. Sistematización y difusión de los planes de trabajo, evaluaciones psicopedagógicas, etc.	-Se comparten con el resto del Equipo docente los planes de trabajo, evaluaciones psicopedagógicas e informes trimestrales a través de la plataforma <i>Microsoft Teams</i> (Equipo <i>Microsoft Teams</i> ).	Curso escolar
	5. Co-docencia y desdobles como estrategias organizativas	-Se programan sesiones con diferentes estrategias organizativas como co-docencia y desdobles (Calendario de refuerzos ordinarios y Programa de Mejora de la Competencia Matemática)	Curso escolar
	6. Participación de la C.E. a través	-El 20% de las familias asiste a las diferentes sesiones de la Escuela de	Primer trimestre

de la Escuela de Padres y Madres: Técnicas y hábitos de estudio		Padres y Madres (Control de asistencia).	
<b>TAREAS Y AGENTES</b>			
<b>Profesorado</b>	Orientador: preparación de materiales y recursos para explicar al alumnado de 5º y 6º diferentes técnicas de estudio. Directora: organización de horarios de refuerzo ordinario. Tutoras y especialista de Inglés: asiste a las reuniones de transición entre etapas Pedagogía terapéutica matemáticas Revisa y evalúa los planes de trabajo del alumnado ACNEAE		
<b>Alumnado</b>	Utilización de las técnicas de estudio		
<b>Familias</b>	Asiste a la Escuela de Padres y Madres		
<b>Otros</b>			
<b>RECURSOS</b>			
Materiales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades y los diferentes espacios del centro.			
<b>TRANSVERSALIDAD</b>			
<b>Plan de Lectura</b>			
<b>Plan Digital</b>			

## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad mediante la cual se obtiene información acerca de un fenómeno o situación, se emite un juicio y se toman decisiones. Por ello, se destaca su carácter **formativo**, aspecto que nos lleva a realizar modificaciones y mejoras en los planteamientos iniciales.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso **continuo**, en diferentes momentos del curso.

- Evaluación **inicial** o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- Evaluación **procesual** que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas y las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones, teniendo en cuenta los diferentes *indicadores de logro* especificados en cada una de las actuaciones.
- Evaluación **final** realizada a final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC teniendo en cuenta los siguientes *criterios de evaluación*.

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del PIC. Análisis de casusas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del PIC.
6. Adecuación: grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia en el centro.
9. Grado de implicación del profesorado del centro.

Además, de manera periódica se revisarán los siguientes aspectos:

- a) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
- b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- c) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del PIC.
- d) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

## 10.ANEXOS

## ANEXO I: Carta de Convivencia



## Carta de convivencia

La Carta de Convivencia es el fundamento de acción de un centro; es algo vivo y con lo que nos identificamos, no un “listado” de buenas intenciones. No es un “documento” más, es “El documento” que nos identifica y nos unifica como Comunidad Educativa. La Carta de Convivencia del CEIP Nuestra Señora de Gracia tiene como finalidad crear en este centro educativo un clima en el que se facilite la educación del alumnado en los valores de respeto de los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática, basado en la práctica y el compromiso de su defensa por parte de toda la comunidad educativa.

La convivencia está orientada por los siguientes PRINCIPIOS Y VALORES:

- 1º. La transmisión de los valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, factores básicos de la vida en común.
- 2º. El respeto por los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa, garantizando su protección y defensa.
- 3º. El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de respeto mutuo.
- 4º. El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, dándole un carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.
- 5º. La participación democrática y la colaboración en los procesos de aprendizaje, convivencia y organización del centro por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 6º. La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
- 7º. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- 8º. La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
- 9º. La equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

10º. El pleno desarrollo de la personalidad del alumno/a.

11º. La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.

12º. El trabajo cooperativo, como instrumento de colaboración y solidaridad y como procedimiento básico en la dinámica del centro.

13º. El aprecio y el respeto por el valor de las diferencias personales y el rechazo por las desigualdades sociales, promoviendo relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.

14º. Procurarán, en definitiva, que el sentido de la responsabilidad y de la justicia sean aceptados y practicados de manera natural por todos sus componentes, quienes considerarán el diálogo y la solidaridad como actitudes indispensables para su logro.

15º. 1) La práctica de la mediación escolar como un medio para la resolución de los conflictos a través de consenso y la negociación y como herramienta de crecimiento educativo.



## ANEXO II: Proyecto Mediación Escolar

La **idea fundamental** del proyecto es implantar la mediación como un modo de mejora de la convivencia del centro. Se propone, desde un punto de vista preventivo y proactivo, generar un instrumento útil para favorecer la comunicación y la interacción entre alumnos, la toma de decisiones, habilidades sociales y la resolución pacífica de los posibles conflictos

En nuestro centro optamos por una resolución cooperativa de los conflictos en los que el acuerdo y la negociación ocupan lugares prioritarios y en el que serán los propios alumnos los que asuman el protagonismo y la responsabilidad en el proceso de resolución de los conflictos actuando como mediadores.

Para la realización del proyecto se realiza una **sesión formativa** dirigida a 5º y 6º de Ed. Primaria para que ejerzan como alumnos mediadores; estos alumnos actuarán por parejas y por turnos y su campo y horario de actuación será básicamente el recreo. Esta participación es voluntaria.

Su **misión** consistirá en actuar ante los conflictos y llamar a las partes implicadas e intentar llegar a un acuerdo. De todo esto quedará constancia escrita tanto del nombre de los alumnos en conflicto y de la solución acordada, así como de la firma de los alumnos en conflicto como señal de aceptación del acuerdo. Todo ello estará coordinado por la directora y el orientador.

El proyecto se puso en marcha durante el curso 2021/2022, por lo que algunos de los alumnos ya lo conocen.

El **objetivo principal** que nos planteamos con la mediación entre iguales es crear las bases de una adecuada convivencia en el centro, favoreciendo la comunicación ante las posibles diferencias que existan entre los alumnos.

### **FUNCIONES del equipo de mediación:**

1. Atender a los alumnos que han tenido un conflicto y que no han podido solucionarlo entre ellos de forma pacífica y constructiva.
2. Ayudan a las partes a identificar y satisfacer sus intereses y necesidades.
3. Ayudan a las partes a comprenderse y a sopesar sus planteamientos.
4. Contribuyen a que se genere confianza entre las partes y en el proceso.
5. Proponen procedimientos para la búsqueda conjunta de soluciones.
6. No juzgan a las partes. Están atentos a los valores por los que se guían o dicen guiarse.
7. El mediador no toma decisiones, la decisión debe salir de las partes.
8. Su fin es mejorar la comunicación de las partes y por tanto su relación.

### **OBJETIVOS** que se pretenden conseguir:

- ✚ Promover la solución pacífica y dialogada de los conflictos.
- ✚ Aumentar la capacidad de toma de decisiones.
- ✚ Promover la responsabilidad ante los conflictos.
- ✚ Mejorar la autoestima y la autodisciplina de los alumnos.
- ✚ Prevenir la violencia.
- ✚ Fomentar un buen clima de trabajo y convivencia.

**VENTAJAS:**

- Reducción del número de sanciones, así como del número de conflictos y por tanto, del tiempo dedicado a resolverlos.
- Contribuir a mejorar las relaciones interpersonales, a desarrollar la capacidad de diálogo y a la mejora de las habilidades comunicativas, sobre todo la escucha activa.
- Aumentar el desarrollo de actitudes cooperativas en el tratamiento de conflictos, al buscar juntos soluciones satisfactorias para ambos.
- Ayudar a reconocer y valorar los sentimientos, intereses, necesidades y valores propios y de los otros.
- Contribuir a desarrollar actitudes de interés y respeto por el otro.
- Crear en el centro educativo una buena disposición hacia la mediación escolar como una herramienta para la solución de conflictos.

**ANEXO III: Contrato de mediación**

**PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR CEIP “NUESTRA SEÑORA DE GRACIA”**

**CONTRATO DE MEDIACIÓN**

Fecha: .....

**Nombre de los Mediadores:**

	<b>CURSO</b>
<b>Nombre Parte 1:</b>	
<b>Nombre Parte 2:</b>	
<b>Nombre Parte 3:</b>	
<b>Nombre Parte 4:</b>	

**DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO:**

**¿CÓMO SE SIENTE CADA PARTE?:**

**¿CUÁL ES EL OBJETIVO A CONSEGUIR?**

**COMPROMISO DE ACUERDO**

Firma de las partes

Firma de los/as mediadores/as

**ANEXO IV: Encuesta familias**[Enlace encuesta familias \(Forms\)](#)

- 1. Sexo**
  - a. Mujer
  - b. Hombre
  
- 2. ¿Cómo es su familia?**
  - a. Nuclear (madre, padre y los hijos e hijas)
  - b. Monoparental (madre sola o padre solo con hijos/as)
  - c. Reunificada (un progenitor con hijos/as de una relación anterior más su pareja?)
  - d. Homoparental (pareja del mismo sexo con hijos/as)
  - e. Otros
  
- 3. ¿Quién/quienes trabajan fuera del hogar?**
  - a. Padre
  - b. Madre
  - c. Ambos
  
- 4. Una vez finalizada la jornada laboral remunerada, ¿quién se encarga de continuar realización las tareas del hogar?**
  - a. Padre
  - b. Madre
  - c. Ambos
  
- 5. Siento que mi hijo/a va contento/a al colegio.**
  - a. En desacuerdo
  - b. Poco de acuerdo
  - c. De acuerdo
  - d. Bastante de acuerdo
  
- 6. Mantengo o cumplo con firmeza lo que acuerdo con mi hijo/a.**
  - a. En desacuerdo
  - b. Poco de acuerdo
  - c. De acuerdo
  - d. Bastante de acuerdo
  
- 7. La comunicación entre el profesorado del centro y las familias es fluida.**
  - a. En desacuerdo

- b. Poco de acuerdo
- c. De acuerdo
- d. Bastante de acuerdo

**8. Fomento que mis hijos/as participen en cualquier actividad extraescolar, siendo de su agrado.**

- a. Totalmente
- b. A veces
- c. Le oriento si no es la más adecuada para mi hijo o hija.

**9. Evito opiniones negativas sobre aquellos estudiantes que presentan en clase dificultades de cualquier índole.**

- a. En desacuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. De acuerdo
- d. Bastante de acuerdo

**10. Evito opiniones negativas del profesorado en presencia de mis hijos/as.**

- a. En desacuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. De acuerdo
- d. Bastante de acuerdo

**11. Se acoge positivamente a los nuevos compañeros y compañeras de la clase de mi hijo/a.**

- a. En desacuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. De acuerdo
- d. Bastante de acuerdo

**12. Evito fomentar envidia y/o rivalidades entre mi hijo o hija y resto de iguales.**

- a. En desacuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. De acuerdo
- d. Bastante de acuerdo

**13. Estoy satisfecho/a con las normas de organización y convivencia establecidas en el colegio.**

- a. En desacuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. De acuerdo
- d. Bastante de acuerdo

- 14. Apoyaría a mi hijo si eligiese una profesión considerada tradicionalmente como femenina (por ejemplo: limpiador, bailarín, maquillador, cuidador de niños/as...).**
- En desacuerdo
  - Poco de acuerdo
  - De acuerdo
  - Bastante de acuerdo
- 15. Apoyaría a mi hija si eligiese una profesión considerada tradicionalmente como masculina (por ejemplo: mecánica, albañil, electricista, camionera, etc.).**
- En desacuerdo
  - Poco de acuerdo
  - De acuerdo
  - Bastante de acuerdo
- 16. Me molesta que mi hijo tenga comportamientos que durante mucho tiempo han sido considerados más propios de las chicas (llorar en público, gritar, asustarse, etc.).**
- En desacuerdo
  - Poco de acuerdo
  - De acuerdo
  - Bastante de acuerdo
- 17. Considero que hay juguetes y juegos para chicas y otros que son más propios de los chicos.**
- En desacuerdo
  - Poco de acuerdo
  - De acuerdo
  - Bastante de acuerdo
- 18. El cuidado de la casa se hace mejor cuando se comparte entre los convivientes.**
- En desacuerdo
  - Poco de acuerdo
  - De acuerdo
  - Bastante de acuerdo
- 19. Considero que aún existen profesiones que son de la parcela exclusiva del hombre o de la mujer.**
- En desacuerdo
  - Poco de acuerdo
  - De acuerdo

d. Bastante de acuerdo

**20. Si hay que asistir al colegio a una reunión general o a una tutoría asiste...**

- a. El padre
- b. La madre
- c. Ambos

**21. ¿Quién realiza los arreglos/bricolaje en la casa?**

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

**22. ¿Quién realiza las tareas de limpieza en el hogar?**

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

**23. ¿Quién lleva el coche al taller?**

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

**24. ¿Quién pone la lavadora y se encarga de la plancha?**

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

**25. ¿Quién ayuda a los hijos e hijas con las tareas y deberes del colegio?**

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

**26. ¿Quién cocina?**

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

**27. ¿Quién lleva a los hijos/as al médico?**

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

**28. ¿Quién compra la ropa de los hijos/as?**

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

**29. ¿Quién acompaña a los hijos/as a la entrada y a la salida del colegio y de las actividades extraescolares?**

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

**30. ¿Quién se encarga de que su hijo/a lleve al colegio todo el material que necesite?**

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

**31. ¿Quién se encarga de preparar el desayuno para el recreo y la ropa de su hijo/a para el día siguiente?**

- a. Padre
- b. Madre
- c. Ambos

**32. En el caso de tener mascotas, ¿quién se encarga de su cuidado**

- a. Padre
- b. Madre
- c. Hijo/a
- d. Familia

ANEXO V: Encuesta alumnado (Segundo y tercer ciclo)
---

[Enlace cuestionario alumnado](#)

**1. Señala**

- Niño
- Niña

**2. De la siguiente lista de palabras, señala las que consideres más propias para un hombre.**

- Ternura
- Dinamismo (persona dinámica: que tiene mucha energía, actividad)
- Tranquilidad
- Astucia
- Valentía
- Miedo
- Debilidad
- Inteligencia
- Fortaleza
- Generosidad

**3. De la siguiente lista de palabras, señala las que consideres más propias para una mujer.**

- Ternura
- Dinamismo (persona dinámica: que tiene mucha energía, actividad)
- Tranquilidad
- Astucia
- Valentía
- Miedo
- Debilidad
- Inteligencia
- Fortaleza
- Generosidad

**4. De los siguientes objetos, señala cuales le regalarías a una niña de 7 años.**

- Ordenador
- Camiseta
- Coche
- Balón
- Estuche de maquillaje
- Puzzle
- Bicicleta
- Deportivas
- Muñeca

- Juego de hacer pulseras
- Set para elaborar dibujos con *HamaBeads*

**5. De los siguientes objetos, señala cuales le regalarías a un niño de 7 años.**

- Ordenador
- Camiseta
- Coche
- Balón
- Estuche de maquillaje
- Puzzle
- Bicicleta
- Deportivas
- Muñeca
- Juego de hacer pulseras
- Set para elaborar dibujos con *HamaBeads*

**6. INVENTA: ¿Qué deporte le puede gustar a Juan, un niño de 15 años?**

---

**7. INVENTA: ¿Qué deporte le puede gustar a Inés, una niña de 13 años?**

---

**8. Señala las profesiones que creas que corresponden a una mujer.**

- Dirección de empresa
- Periodismo
- Abogacía
- Persona de limpieza
- Medicina
- Enfermería
- Agricultura
- Hostelería
- Fontanería
- Policía, bombero
- Panadería, carnicería, pescadería.
- Educación

**9. Señala las profesiones que creas que corresponden a un hombre.**

- Dirección de empresa
- Periodismo
- Abogacía
- Persona de limpieza
- Medicina
- Enfermería
- Agricultura

- Hostelería
- Fontanería
- Policía, bombero
- Panadería, carnicería, pescadería.
- Educación

**10. ¿Conoces las normas del colegio?**

- Sí
- No

**11. ¿Crees que se respetan las normas del colegio?**

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

**12. ¿El alumno o alumna que incumple las normas recibe una medida correctora?**

- Siempre
- Casi siempre
- Casi nunca
- Nunca

**13. Estoy contento y a gusto con mis compañeros de clase y del colegio.**

- Sí
- No

**14. La relación con mis profesores es...**

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala

**15. ¿Quién te ayuda en la realización de las tareas?**

- Madre
- Padre
- Madre y padre
- Hermano/a
- Voy a clases particulares
- Nadie

**16. ¿Quién se encarga de asistir a las reuniones del colegio?**

- Madre
- Padre
- Ambos

**17. ¿Quién me lleva y me trae al colegio y a las actividades extraescolares?**

- Madre
- Padre
- Abuelos
- Hermano/a
- Nadie

**18. Si asistes a actividades extraescolares, ¿elegiste las que más te gustaban o las que te dijeron tus padres?**

- Las que más me gustaban
- Las que me dijeron mis padres

**19. ¿Quién se encarga de realizar las tareas de limpieza en la casa?**

- Padre
- Madre
- Ambos

**20. ¿Colaboro en las tareas del hogar?**

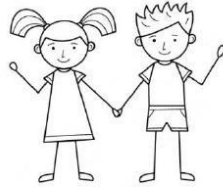
- Sí, mucho.
- No, nada.
- En algunas cosas

**21. Señala las tareas que realices en casa**

- Barrer
- Fregar
- Fregar los platos o poner y quitar el lavavajillas
- Limpiar el polvo
- Hacer la cama
- Recoger ropa tendida
- Ordenar tu cuarto
- Poner y quitar la mesa

ANEXO VI: Encuesta alumnado (Primer ciclo)

1. Rodea si eres niño o niña



2. Rodea de amarillo las cualidades de un HOMBRE y de verde las cualidades de una MUJER

CARIÑOSO

VALIENTE

INTELIGENTE

FUERTE

GENEROSO




ACTIVO

DÉBIL

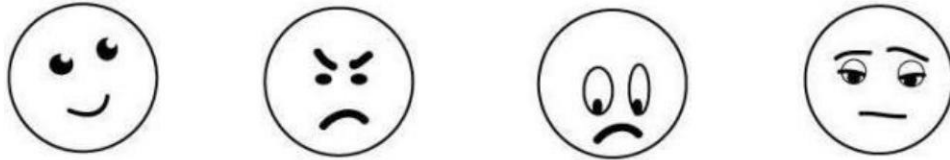
ASTUTO

TRANQUILO

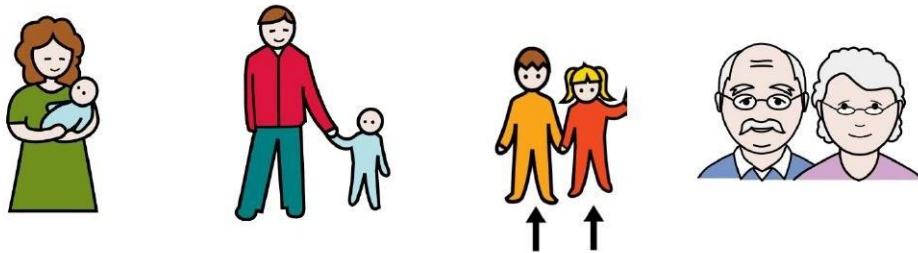
3. ¿A quién le regalarías estos objetos? Recórtalos y pégalos en la columna correspondiente.


<p><b>NIÑOS Y NIÑAS</b></p> 	
<p><b>NIÑAS</b></p> 	
<p><b>NIÑOS</b></p> 	

4. ¿Cómo me siento en el colegio? Colorea



5. ¿Quién me lleva y me trae al colegio? Rodea



6. ¿Quién me ayuda a vestirme? Rodea



7. ¿Quién me ayuda a bañarme? Rodea



Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para ARASAAC (<http://www.arasaac.org>), que los distribuye bajo Licencia Creative Commons BY-NC-SA.

8. Rodea:

- de amarillo las profesiones que creas que corresponden a un **HOMBRE**
- de verde las que creas que corresponden a una **MUJER**
- de azul las que corresponden a **LOS DOS**

Dirección de empresa	Periodismo	Abogacía	Persona de limpieza
Medicina	Enfermería	Agricultura	Hostelería (bares)
Fontanería	Policía, bombero	Panadería, carnicería, pescadería	Educación

9. ¿Quién me ayuda a hacer las tareas? Señala

- Mamá
- Papá
- Hermano/a
- Clases particulares
- Nadie

10. La relación con mis maestros y maestras es...

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala

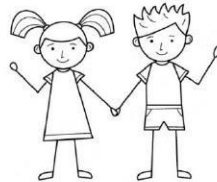
11. ¿Quién se encarga de realizar las tareas del hogar? Señala

- Mamá
- Papá
- Los dos

ANEXO VII: Encuesta alumnado (Educación Infantil 4 y 5 años)

ENCUESTA EI

1. Rodea si eres niño o niña



2. Rodea de amarillo las cualidades de un HOMBRE y de verde las cualidades de una MUJER

CARIOSO

VALIENTE

INTELIGENTE

FUERTE

GENEROSO

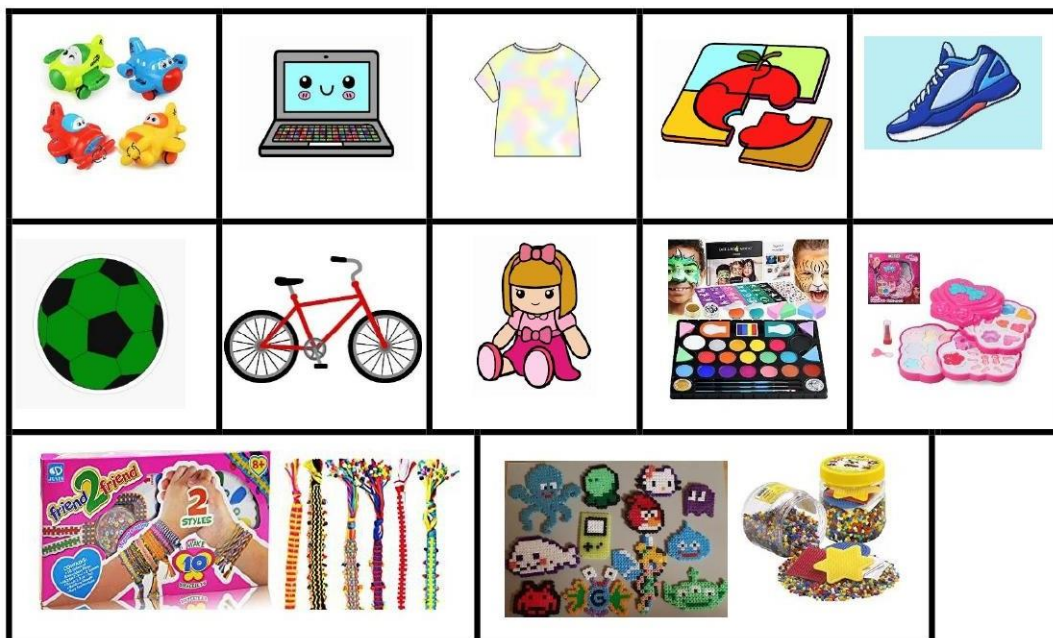
ACTIVO





DÉBIL

ASTUTO

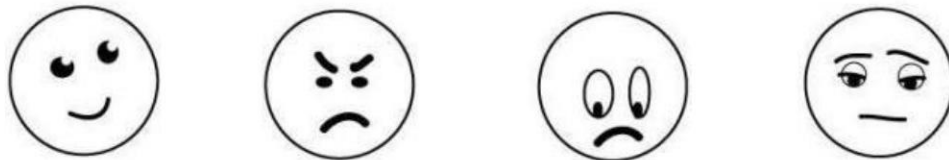
TRANQUILO

3. ¿A quién le regalarías estos objetos? Recórtalos y pégalos en la columna correspondiente.

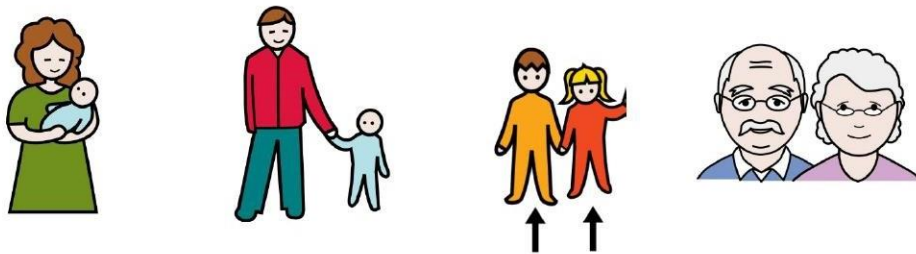


<p><b>NIÑOS Y NIÑAS</b></p>  	
<p><b>NIÑAS</b></p> 	
<p><b>NIÑOS</b></p> 	

4. ¿Cómo me siento en el colegio? Colorea



5. ¿Quién me lleva y me trae al colegio? Rodea



6. ¿Quién me ayuda a vestirme? Rodea



7. ¿Quién me ayuda a bañarme? Rodea



Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para [ARASAAC](http://www.arasaac.org) (<http://www.arasaac.org>), que los distribuye bajo [Licencia Creative Commons BY-NC-SA](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).